

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 297/03)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36028 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte — Direzione Innovazione, Ricerca, Università, Sviluppo Energetico Sostenibile Corso Regina Margherita 174 — Torino <a href="http://www.regione.piemonte.it/innovazione/">http://www.regione.piemonte.it/innovazione/</a>
Denominación de la medida de ayuda	Linea d'azione I.2 — Agevolazione alla diffusione, sul territorio piemontese, di impianti termici alimentati a fonte rinnovabile
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGR n. 5-4929 del 19 novembre 2012: Approvazione del Piano d'Azione 2012-2013 per una prima attuazione dell'Atto di indirizzo per la pianificazione energetica regionale approvato con dgr n. 19-4076 del 2 luglio 2012.  DD n. 142 del 14 dicembre 2012 — Approvazione del Bando «Agevolazione alla diffusione, sul territorio piemontese, di impianti termici alimentati a fonte rinnovabile».
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	14.12.2012-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR/FESR CRO Piemonte 2007-2013 — EUR 1,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,0000 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10,0000 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.piemonte.it/innovazione/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36030 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte — Direzione Innovazione, Ricerca, Università, Sviluppo Energetico Sostenibile Corso Regina Margherita 174 — Torino <a href="http://www.regione.piemonte.it/innovazione/">http://www.regione.piemonte.it/innovazione/</a>
Denominación de la medida de ayuda	Línea de Acción II — Agevolazione alla diffusione, sul territorio piemontese, di sistemi di valorizzazione dell'energia termica prodotta da impianti alimentati da biomasse provenienti dalla filiera forestale.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— DGR n. 5-4929 del 19 novembre 2012: Approvazione del Piano d'Azione 2012-2013 per una prima attuazione dell'Atto di indirizzo per la pianificazione energetica regionale approvato con dgr n. 19-4076 del 2 luglio 2012. — D.D. n. 138 del 14 dicembre 2012: Approvazione Bando «Agevolazione alla diffusione, sul territorio piemontese, di sistemi di valorizzazione dell'energia termica prodotta da impianti alimentati da biomasse provenienti dalla filiera forestale» e modulistica relativa.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	14.12.2012-30.6.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR/FESR CRO Piemonte 2007-2013 — EUR 1,98 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,0000 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10,0000 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	10,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.piemonte.it/innovazione/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36328 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	HESSEN Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Stadt Alsfeld Markt 3 36304 Alsfeld <a href="http://www.alsfeld.de">http://www.alsfeld.de</a>
Denominación de la medida de ayuda	Bürgerschaft der Stadt Alsfeld für die BürgerEnergie Lingelbach eG
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 104 Absatz 2 Hessische Gemeindeordnung (HGO) in der Fassung der Bekanntmachung vom 7. März 2005 (Gesetz- und Verordnungsblatt für das Land Hessen I, 2005, S. 142 ff.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—

Fecha de la concesión	A partir del 1.3.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	
Tipo de beneficiario	PYME — BürgerEnergie Lingelbach eG	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,85	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://alsfeld.de/upload/s/430/files/BuergerEnergie%20Lingelbach.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36478 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA <a href="http://www.regione.veneto.it">www.regione.veneto.it</a>
Denominación de la medida de ayuda	PIANI INTEGRATI A SUPPORTO DELLE IMPRESE VENETE PER LA VALORIZZAZIONE DELL'ECCELLENZA E DEI SETTORI STRATEGICI — LINEA TRE — IV FASE
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO». DGR N. 1566 DEL 26.5.2009: «POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE». DGR N. 2335 DEL 20.11.2012 E DDR N. 106 DEL 6.2.2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	6.2.2013-31.12.2013

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,08	
Para garantías	EUR 1,08 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR N. 2335 DEL 20.11.2012 — EUR 1,08 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80,0000 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Piani integrati a supporto imprese venete — Linea 3 — IV Fase

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36739 (13/X)
Estado miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Lauku atbalsta dienests Republikas laukums 2 Rīga, LV-1981 <a href="http://www.lad.gov.lv/lv/">http://www.lad.gov.lv/lv/</a>
Denominación de la medida de ayuda	Atbalsts uzņēmumu radīšanai un attīstībai
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 2010.gada 9.februāra noteikumi Nr.132 "Kārtība, kādā piešķir valsts un Eiropas Savienības atbalstu atklātu projektu iesniegumu konkursu veidā pasākumam "Atbalsts uzņēmumu radīšanai un attīstībai (ietverot ar lauksaimniecību nesaistītu darbību dažādošanu) " " (Publicēts: Latvijas Vēstnesis Nr. 37: 5.3.2010.)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	26.4.2013-31.12.2013

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de colas, Fabricación de aceites esenciales, Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p., Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Captación, depuración y distribución de agua, Recogida y tratamiento de aguas residuales, Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados, Restaurantes y puestos de comidas, Construcción de edificios, Ingeniería civil, Actividades de construcción especializada, Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos, Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Construcción de embarcaciones de recreo y deporte, Fabricación de locomotoras y material ferroviario, Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria, Fabricación de vehículos militares de combate, Fabricación de material de transporte n.c.o.p., Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería, Industria textil, Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos, Silvicultura y otras actividades forestales, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel, Peluquería y otros tratamientos de belleza, Pompas fúnebres y actividades relacionadas, Edición, Actividades médicas y odontológicas, Otras actividades sanitarias, Actividades de grabación de sonido y edición musical, Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas, Actividades de diseño especializado, Actividades veterinarias, Servicios de sistemas de seguridad, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de elementos metálicos para la construcción, Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal, Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central, Fabricación de otros productos metálicos, Servicios de apoyo a la silvicultura, Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 20	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	<a href="http://www.zm.gov.lv/doc_upl/LAP_11_versija_091112.pdf">http://www.zm.gov.lv/doc_upl/LAP_11_versija_091112.pdf</a> — LVL 55,95 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50,0000 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	8,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=206103>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36741 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ASTURIAS Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) Parque Tecnológico de Asturias, s/n 33428 — Llanera — ASTURIAS  www.idepa.es	
Denominación de la medida de ayuda	Financiación de proyectos I+D en cooperación internacional en el marco de las redes Era-Net	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 25 de abril de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo (BOPA nº 99, de 30.4.2013) y Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se rectifica la de 25 de abril (BOPA nº 108, de 11.5.2013).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	11.5.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 400 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	80 % con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) — EUR 0,32 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65,0000 %	15 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://sede.asturias.es/bopa/2013/04/30/2013-07906.pdf>

<https://sede.asturias.es/bopa/2013/05/11/2013-08763.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36757 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-NEDERLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Samenwerkingsverband Noord-Nederland Postbus 779 9700 AT Groningen www.snn.eu	
Denominación de la medida de ayuda	Noordelijke Innovatie Ondersteuningsfaciliteit 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verordening van 17 april 2013 en 24 april 2013 houdende regels betreffende de subsidiëring van activiteiten op het terrein van strategische activiteiten van bepaalde categorieën ondernemingen uit het midden- en kleinbedrijf in de provincies Drenthe, Fryslân, Groningen op grond van artikel 145 van de Provinciewet.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.6.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9,14	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,0000 %	10 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.snn.eu/subsidies/subsidieregelingen-ondernemers/innovatie-niof-2013/regeling-toelichting/>

Vervolgens op het icoontje voor „verordening NIOF 2013” klikken



Número de referencia de ayuda estatal	SA.36769 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Buitenlandse Zaken Bezuidenhoutseweg 67 Postbus 20061 2500 EB Den Haag Nederland www.minbuza.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Young Experts in Water	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artikel 2 van de Kaderwet subsidies Ministerie van Buitenlandse Zaken, het Subsidiebesluit Ministerie van Buitenlandse Zaken en artikel 10.1-10.4 van de Subsidieregeling Ministerie van Buitenlandse Zaken 2006.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	7.5.2013-31.12.2017	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 8,6	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	50,0000 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.yepwater.nl/nl/waarom-wat/waarom-wat-2>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36816 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	

Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-HOLLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	gedeputeerde staten van de provincie Noord-Holland Provincie Noord-Holland Postbus 3007 2001 DA Haarlem <a href="http://www.noord-holland.nl">http://www.noord-holland.nl</a>	
Denominación de la medida de ayuda	uitvoeringsregeling subsidie waterbewust Noord-Holland 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening Noord-Holland 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	11.5.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.noord-holland.nl/psstukken/openbaar/AVV/AVV-PB2013-45.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36913 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) www.igape.es	
Denominación de la medida de ayuda	Proyectos de creación de pymes o de realización de inversiones en pymes nuevas promovidas por nuevos emprendedores	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 20 de mayo de 2013 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Igape, que aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Igape a los proyectos de creación de pequeñas y medianas empresas o de realización de inversiones en pequeñas y medianas empresas nuevas promovidas por nuevos emprendedores, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	31.5.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,7	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Feder 2007-2013 — EUR 1,12 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	50,0000 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50,0000 %	20 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	35,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130530/AnuncioO92-210513-0001\\_es.pdf](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130530/AnuncioO92-210513-0001_es.pdf)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36954 (13/X)
Estado miembro	España

Número de referencia del Estado miembro	RGE 16/2013	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN AVDA. NAVARRO REVERTER, 2 46004 VALENCIA (ESPAÑA) www.servef.es	
Denominación de la medida de ayuda	Fomento del empleo para personas con discapacidad 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 13/2013, DE 21 DE MAYO, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCA Y REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO 2013 (DOCV DE 31 DE MAYO DE 2013)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 17 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75,0000 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.docv.gva.es/datos/2013/05/31/pdf/2013\\_5665.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2013/05/31/pdf/2013_5665.pdf)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37016 (13/X)
Estado miembro	Alemania

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	HESEN Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Wirtschafts- und Infrastrukturbank Hessen Standort Kassel Wilhelmsstraße 2 34117 Kassel www.wibank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung der regionalen Entwicklung — Betriebliche Investitionen	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien des Landes Hessen zur Förderung der regionalen Entwicklung (Staatsanzeiger 16/2013 vom 15. April 2013 S. 534)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación X 27/2008	
Duración	1.7.2013-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 20 900 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa, Otros — Darlehen mit Zinsvergünstigung	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI2007 DE 16 2 PO 005 — EUR 5,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://verwaltung.hessen.de/irj/HMWVL\\_Internet?cid=615142dab9f20c614f1d0f4fecad40a3](http://verwaltung.hessen.de/irj/HMWVL_Internet?cid=615142dab9f20c614f1d0f4fecad40a3)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37089 (13/X)
Estado miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL

Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Polska Agencja Rozwoju Przedsiębiorczości ul. Pańska 81/83 00-834 Warszawa	
Denominación de la medida de ayuda	Rozporządzenie Ministra Rozwoju Regionalnego z dnia 2 kwietnia 2012 r. w sprawie udzielania przez Polską Agencję Rozwoju Przedsiębiorczości pomocy finansowej w ramach Programu Operacyjnego Innowacyjna Gospodarka, 2007-2013 (Dz. U. 2013, poz. 691)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Załącznik 1	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.35010	
Duración	18.6.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLN 1.080 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Kwota pochodząca z funduszy wspólnotowych — 228,3 mln EUR — PLN 917,72 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65,0000 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40,0000 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	70,0000 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35,0000 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50,0000 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://dokumenty.rcl.gov.pl/DU/rok/2013/pozycja/691>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37099 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit Stresemannstraße 128- 130, 10117 Berlin www.bmu.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung von Vorhaben im Bereich der Elektromobilität	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger Amtlicher Teil 25.6.2013 B8	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.35237	
Duración	25.6.2013-31.12.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,0000 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35,0000 %	20 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.erneuerbar-mobil.de/foerderprogramm/foerderung-im-bereich-der-elektromobilitaet-ab-2013/foerderbekanntmachung-2013-ba.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37102 (13/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte Piazza Castello 165 10122 — Torino Italia  www.regione.piemonte.it	
Denominación de la medida de ayuda	Agevolazioni per progetti di ricerca industriale e sviluppo sperimentale e progetti di innovazione riservate ai soggetti aggregati ai poli di innovazione (Sezione 2, paragrafo 2.1 e 2.2 del disciplinare)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1) Disciplinare approvato con D.D. 21 Giugno 2013, n. 251 2) Bando approvato con D.D. 21 Giugno 2013, n. 252  PAR FSC 2007-2013- Asse I «Linea di intervento 1.3.c Interventi di sostegno per la realizzazione di poli di innovazione». Approvazione del «Bando per l'accesso alle agevolazioni per progetti di ricerca industriale e sviluppo sperimentale e progetti di innovazione riservate ai soggetti aggregati ai poli di innovazione» connesso al Quarto Programma Annuale dei Poli di Innovazione.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR n. 36-7053 dell'8 ottobre 2007 e s.m.i. — EUR 3,96 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65,0000 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40,0000 %	20 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10,0000 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,0000 %	—



Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.piemonte.it/governo/bollettino/abbonati/2013/27/suppo1/00000001.htm>

clikcare su «Testo del documento»

<http://www.regione.piemonte.it/governo/bollettino/abbonati/2013/27/suppo1/00000002.htm>

clikcare su «Testo del documento»

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37115 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NL	
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSEL Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	provincie Overijssel Luttenbergstraat 2, 8012 EE Zwolle <a href="http://www.overijssel.nl">www.overijssel.nl</a>	
Denominación de la medida de ayuda	subsidieregeling Duurzame energieopwekking en energiebesparing	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Paragraaf 8.1 Uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	50,0000 %	0 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	50,0000 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit\\_subsidies\\_overijssel\\_2011](http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit_subsidies_overijssel_2011)

ga naar [www.overijssel.nl](http://www.overijssel.nl), kies loket, kies subsidie, kies wet-en regelgeving, kies uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel, selecteer paragraaf 8.1

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37123 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	TVENTE Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Overijssel Luttenbergstraat 2, 8012 EE Zwolle <a href="http://www.overijssel.nl">www.overijssel.nl</a>	
Denominación de la medida de ayuda	subsidiereregeling Gebiedsontwikkeling Noordoost Twente- Herbestemming agrarische bebouwing	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	subparagraaf 5.9.3 Uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit\\_subsidies\\_overijssel\\_2011](http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit_subsidies_overijssel_2011)

[www.overijssel.nl](http://www.overijssel.nl), kies loket, kies subsidie, kies wet en regelgeving, kies uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel 2011, kies paragraaf 5.9.3

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37134 (13/X)	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	
Nombre de la región (NUTS)	Pomurska Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za gospodarski razvoj in tehnologijo Kotnikova 5 1000 Ljubljana Slovenija <a href="http://www.mgrt.gov.si/">http://www.mgrt.gov.si/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	„Garancijska shema za Pomurje 2“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o spodbujanju skladnega regionalnega razvoja (Uradni list RS, št. 93/05), Sklep Vlade RS št. 30301-5/2009/3 z dne 24.12.2009, Splošni pogoji delovanja garancijske sheme za Pomurje 2 ter Dogovor o nadaljnji rabi sredstev Phare kot obnovljivih sredstev (ARR-46/2002/81 z dne 6.11.2012),	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 301/2010	
Duración	24.7.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 320 000	
Para garantías	EUR 1,32 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía, Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Dogovor o nadaljnji rabi sredstev Phare kot obnovljivih sredstev (ARR-46/2002/81 z dne 6.11.2012) — EUR 0,32 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://web.rra-mura.com/prenosi/SPLOSNI%20POGOJI%20DELOVANJA%20GSP%202.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37139 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES51	
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACCÍÓ) Passeig de Gràcia, 129 08008 Barcelona www.acc10.cat	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para proyectos de Innovación Tecnológica transnacionales para investigación y desarrollo experimental con componente internacional.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución EMO/1370/2013, de 20 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras y se abre la convocatoria para el año 2013 (DOGC núm. 6406, de 28.6.2013)  Resolución EMO/93/2012, de 9 de enero, por la que se aprueban y se hacen públicas las bases generales que deben regir las ayudas convocadas por la Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana, ACCÍÓ (DOGC núm 6059, de 3.2.2012)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.6.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 600 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	7º Programa Marco (FP7/2007-2013) para el programa Biophotonics+ — EUR 0,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	70,0000 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65,0000 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6406/1307133.pdf>

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6059/1222367.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37140 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	SODERCAN. GOBIERNO DE CANTABRIA Isabel Torres, 1. Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. 39011 Santander <a href="http://www.sodercan.es/">http://www.sodercan.es/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras y convocatoria del Programa de Ayudas dirigidas a Agrupaciones Empresariales Innovadoras	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Boletín Oficial de Cantabria nº 121 el miércoles, 26 de junio de 2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.6.2013-12.1.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 130 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,0000 %	10 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,0000 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=250473>

[http://www.gruposodercan.es/enlaces/apost\\_innov/ampliar.php?Id=728](http://www.gruposodercan.es/enlaces/apost_innov/ampliar.php?Id=728)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37143 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SAARLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerium für Wirtschaft, Arbeit, Energie und Verkehr Saarland Franz-Josef-Röder-Str. 17 66119 Saarbrücken  <a href="http://www.saarland.de/ministerium_wirtschaft_arbeit_energie_verkehr.htm">http://www.saarland.de/ministerium_wirtschaft_arbeit_energie_verkehr.htm</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Gründungs- und Wachstumsfinanzierung — Saarland — (GuW — Saarland) vom 1.1.2009, in der Fassung der Änderung vom 30.6.2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 der Landeshaushaltsordnung des Saarlandes (LHO) in der Fassung der Bekanntmachung vom 5.11.1999 (Amtsblatt des Saarlandes vom 11.2.2000, S. 194 ff), zuletzt geändert durch das Gesetz vom 1.12.2011 (Amtsblatt I des Saarlandes vom 22.12.2011, S. 556 ff)  <a href="http://sl.juris.de/sl/HO_SL_rahmen.htm">http://sl.juris.de/sl/HO_SL_rahmen.htm</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.32921	
Duración	1.7.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 600 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,0000 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.vorschriften.saarland.de/vorschriften\\_suche.htm?id=2142](http://www.vorschriften.saarland.de/vorschriften_suche.htm?id=2142)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37145 (13/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORTHERN IRELAND Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Invest Northern Ireland Bedford Square Bedford Street Belfast BT2 7ES  www.investni.com	
Denominación de la medida de ayuda	Design Manager Resource Scheme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The Industrial Development (Northern Ireland) Order 1982 ( <a href="http://www.legislation.gov.uk/nisi/1982/1083/contents">http://www.legislation.gov.uk/nisi/1982/1083/contents</a> )  The Industrial Development (Northern Ireland) Act 2002 ( <a href="http://www.legislation.gov.uk/niu/2002/1/contents">http://www.legislation.gov.uk/niu/2002/1/contents</a> )  The European Communities Act 1972 ( <a href="http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1972/68/contents">http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1972/68/contents</a> )	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2013-30.4.2017	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 270 000	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	The European Sustainable Competitiveness Programme for Northern Ireland 2007-2013 CCI: 2007UK162PO003 European Regional Development Fund — GBP 0,53 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.investni.com/index/publications.htm?filter=D>

Design Manager Resource scheme is found in the Invest NI A-Z under D

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37157 (13/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	RGE 29/2013	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Avda. Navarro Reverter, 2 Valencia 46004 www.servef.es	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo para personas con discapacidad, mediante la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación y/o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional para el ejercicio 2013.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 24/2013, de 26 de junio, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo en el ejercicio 2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 500 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.docv.gva.es/datos/2013/07/03/pdf/2013\\_6955.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2013/07/03/pdf/2013_6955.pdf)



Número de referencia de ayuda estatal	SA.37170 (13/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it	
Denominación de la medida de ayuda	RILANCIARE L'IMPRESA VENETA — Progetti di innovazione e di sviluppo — Modalità a sportello — anno 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR N. 1566/2009 «POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE». DGR 1675/2011 «PIANO DELLE POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI VALORIZZAZIONE DEL CAPITALE UMANO — POLITICHE PER L'OCCUPAZIONE E L'OCCUPABILITA'» — DGR 896 DEL 4.6.2013 — DDR N. 673 DEL 15.7.2013 — 1° SPORTELLO	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2013-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 20 000	
Para garantías	EUR 0,02 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR 896 DEL 4.6.2013 — DDR N. 673 DEL 15.7.2013 — 1° SPORTELLO — EUR 0,02 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,0000 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Rilanciare l'impresa veneta — Progetti innovazione e sviluppo

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37187 (13/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	LIMBURG (NL) Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Limburg Postbus 5700 6202MA Maastricht <a href="http://www.limburg.nl/Beleid/Europa/Kennisgevingen_staatssteun">http://www.limburg.nl/Beleid/Europa/Kennisgevingen_staatssteun</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Excellent produceren (paragraaf 1.4 van de Subsidieverordening inrichting landelijk gebied Limburg)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene wet bestuursrecht Algemene Subsidieverordening 2012 Provincie Limburg	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.7.2013-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3 000 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	co-financiering zal naar alle waarschijnlijkheid plaatsvinden uit het Plattelandsontwikkelingsprogramma 2014-2020(POP3) — EUR 1,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	40,0000 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.limburg.nl/e\\_Loket/Subsidies/Actuele\\_Subsidieregelingen/Natuur\\_en\\_Landschap/Subsidieverordening\\_Inrichting\\_Landelijk\\_Gebied\\_ILG](http://www.limburg.nl/e_Loket/Subsidies/Actuele_Subsidieregelingen/Natuur_en_Landschap/Subsidieverordening_Inrichting_Landelijk_Gebied_ILG)

[www.subsidies.nl/subsidies>actuele\\_regelingen>Natuur\\_en\\_landschap>subsidieverordening\\_inrichting\\_landelijk\\_gebied](http://www.subsidies.nl/subsidies>actuele_regelingen>Natuur_en_landschap>subsidieverordening_inrichting_landelijk_gebied)

[http://www.limburg.nl/Beleid/Europa/Kennisgevingen\\_staatssteun](http://www.limburg.nl/Beleid/Europa/Kennisgevingen_staatssteun)

[www.limburg.nl/beleid>europa>kennisgevingen\\_staatssteun](http://www.limburg.nl/beleid>europa>kennisgevingen_staatssteun)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37192 (13/X)	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	PINZGAU-PONGAU Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Land Salzburg Südtiroler Platz 11 Postfach 527 A-5010 Salzburg www.salzburg.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Angebotspezialisierung und Qualitätsverbesserung der Alois Burgschwaiger GmbH, Hotel Übergossene Alm in Dienten, Salzburg	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Grundsatzbeschluss der Salzburger Landesregierung vom 22.6.2009 zum Investitions- und Wachstumsprogramm 2009 - 2014	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 25.7.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Servicios de alojamiento	
Tipo de beneficiario	PYME — Firma Alois Burgschwaiger GmbH, Hotel Übergossene Alm	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 320 000	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	6,1600 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.salzburg.gv.at/wirtschaftsfoerderung2007>

Ad-hoc-Beihilfen

Número de referencia de ayuda estatal	SA.37266 (13/X)	
Estado miembro	Rumanía	

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Educatiei Nationale prin UEFISCDI Gen Berthelot nr. 28-30, sector 1, Bucuresti www.edu.ro	
Denominación de la medida de ayuda	Finantarea proiectelor CDI din fondul „European Economic Area Financial Mechanism 2009-2014”	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ordinul 4370MD/31.7.2013 privind aprobarea schemei de ajutor de stat pentru „Finantarea proiectelor CDI din Programul Cercetare in Domenii Prioritare din cadrul Mecanismului Financiar SEE 2009-2014”	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	31.7.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	RON 100 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,0000 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100,0000 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,0000 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://uefiscdi.gov.ro/userfiles/file/cooperare%20internationala/Norvegia/Schema\\_Ajutor\\_Stat\\_2014.pdf](http://uefiscdi.gov.ro/userfiles/file/cooperare%20internationala/Norvegia/Schema_Ajutor_Stat_2014.pdf)